

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANPASA S.A. año 1996.**

Samborondón , abril 24 de 1997.

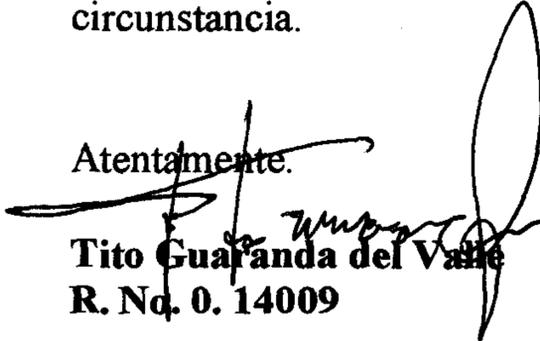
**PARTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Por cuanto he sido citado para la sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía de la antes referida Empresa, de conformidad con los Estatutos Sociales de la misma y, lo establecido en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, les hago conocer:

Que, revisado los Estados Financieros de TRANPASA S.A. correspondiente al año de 1996, se han manejado sus recursos con estricto apego a las normas de Auditoria Generalmente aceptadas; por lo que los **Estados Financieros al 31 de diciembre de 1996**, representan razonablemente la situación financiera de la Institución, debido a que durante este período no realizó actividad alguna y las cifras manejadas son las de la integración de capital al momento de la constitución de la Compañía.

**Los pequeñísimos egresos, han sido asumidos del peculio personal del señor Gerente y del señor Presidente;** por lo que el resto de los Accionistas deberán agradecer esta circunstancia.

Atentamente.

  
Tito Guaranda del Valle  
R. N.º 0. 14009



17 ENE. 2001

